Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRASVASADO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES – CONTRATO ABIERTO– AD REFERÉNDUM - ID 388.694.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de marzo del año 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el Art N° 7 del Decreto N° 2992/19, inc g , se procede a realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 08/2021 "Servicio de Recolección, Trasvasado y Traslado de Residuos Especiales" Contrato Abierto – Ad Referéndum - ID 388.694.

1. Antecedentes

- Memorándum N° 1375/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, por el cual la Dirección Administrativa Gabinete Técnico de Investigación solicita el inicio del proceso y justifica el presente llamado, así como también adjunta las especificaciones técnicas acompañado de los precios referenciales a ser utilizados.
- Memorándum N° 86/2021 de fecha 02 de febrero de 2021, por el cual la Dirección Administrativa Gabinete Técnico de Investigación solicita la modificación de las especificaciones técnicas y adjunta nueva planilla de precios referenciales.
- Constancia Ad Referéndum - Nota FGE N° 176 de fecha 31 de agosto de 2020 por la cual se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Dictamen Técnico UOC N° 82/2020, de fecha 21 de diciembre de 2020 en el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"*.
- Dictamen Técnico UOC N° 04/2021, de fecha 09 de febrero de 2021 en el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"*.
- Nota UOC N° 883 de fecha 21 de diciembre del 2020 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Justificación, de fecha 21 de diciembre del 2020 en el marco de la Resolución DNCP N° 4576/20 *"Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de*

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

contrato abierto en los procedimientos regidos por la Ley N° 2051/03" remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 28 de diciembre del 2020.
- El llamado cuenta con Adendas 01 al 06 emitidas y publicadas.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas El Farol S.A, Sermat S.A, Consorcio Tesai Pora, Consorcio Aseo Ambiental, Ecoresa, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18/01/2021 hasta las 09:00hs. Y el Acto de Apertura fue fijado para el día 18/01/2021 a las 09:15 hs.

No habiéndose presentado oferente, por medio de la Adenda 02 de fecha 18/11/2020 se realiza la prórroga de fecha de apertura, fijándose la presentación de sobres para el día 25/02/2021 a las 09:00hs y la apertura de sobres para el día 25/02/2021 a las 09:15hs.

Habiéndose presentado 1 (un) oferente la firma Prorepat, por medio de la Adenda 03 de fecha 25/01/2021 se realiza la prórroga de fecha de apertura, fijándose la presentación de sobres para el día 01/02/2021 a las 09:00hs y la apertura de sobres para el día 01/02/2021 a las 09:15hs.

Por medio de la Adenda N° 04 de fecha 29/01/2021, se fijá la presentación de ofertas para el día 15/02/2021 hasta las 11:00 hs y la apertura de sobres para el día 15/02/2021 a las 11:15 hs.

Por medio de la Adenda N° 05 de fecha 09/02/2021, se fijá la presentación de ofertas para el día 24/02/2021 hasta las 09:00 hs y la apertura de sobres para el día 24/02/2021 a las 09:15 hs.

2. Acto de Apertura de Ofertas:

El acto se realizó en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas del 24/02/2021, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**PROREPAT de Alder Augusto Mendoza González**	Gs. 25.016.900.-

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura:

Sin observaciones.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRASVASADO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES – CONTRATO ABIERTO– AD REFERÉNDUM - ID 388.694.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	**PROREPAT de Alder Augusto Mendoza González**	Presenta. **Cumple.**	Requerida: G 8.250.000. Presentada: G. 9.000.000 **Cumple.**	Activo en SIPE. **Cumple.**	N°: 1631539

La firma oferente cumple con la presentación de la documentación sustancial y prosigue el proceso de evaluación del presente llamado.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
PROREPAT de Alder Augusto Mendoza González	Alder Augusto Mendoza González	1.388.647	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH en la actualidad Certificado N°: 1102882**

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o representantes la firma

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

oferente **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos **activos.**

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de la empresa oferente, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la Constancia presentada por el proveedor. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que el oferente no se encuentran inhabilitado para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACION %
1	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - Trasvasado y traslado	Kilogramos	Evento	9.400	1	9.400	9.400	0%
2	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - Trasvasado y reordenamiento	Kilogramos	Evento	7.923	1	7.500	7.500	-5%
3	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - Limpieza	Unidad	Evento	17.000.000	1	17.000.000	17.000.000	0%
4	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - AdecuaciÃ³n de Contenedores	Unidad	Evento	8.000.000	1	8.000.000	8.000.000	0%

6. Aplicación del Margen de Preferencia

Resulta inoficioso el cálculo debido a la presentación de un solo oferente.

7. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales se verifica que los mismos están dentro de los márgenes permitidos conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

8. <u>Solicitud de Aclaración.</u>

- Por Nota N° 188/2021 de fecha 12/03/2021, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 15/03/2021, con fecha límite de contestación al 17/03/2021 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **Prorepat de Alder Augusto Mendoza González,** la presentación de lo siguiente:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.
5. Balance General y Cuadro de estado de Resultado de los años 2018-2019 para contribuyente de IRACIS. Formulario 101 (2018-2019).
6. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en Servicio de Recolección, Trasvasado y/o Traslado de residuos especiales, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2018-2019.
7. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
8. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los materiales y los EPI´S para los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Posteriormente se ha verificado en el correo electrónico que no ha sido remitido correctamente la solicitud, consignando de forma errónea la dirección declarada por el oferente, por lo que se ha remitido de forma correcta ampliando el plazo de presentación hasta el 22/03/21.

En respuesta la firma **Prorepat de Alder Augusto Mendoza González**, a través de Nota, dentro del tiempo establecido presenta la siguiente documentación:

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.
5. Balance General y Cuadro de estado de Resultado de los años 2017-2018 para contribuyente de IRACIS. Formulario 101 (2017-2018).
6. Copias de contratos dentro del periodo comprendido entre los años 2018-2019.
7. Declaración Jurada del oferente que posee cuenta bancaria.
8. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los materiales y los EPI´S para los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

En virtud a lo establecido en el art 62 del decreto 2992/19 que entre otras cosas expresa: "*... El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria...* ".

- Por Nota N° 212/2021 de fecha 23/03/2021, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 23/03/2021, con fecha límite de contestación al 24/03/2021 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **Prorepat de Alder Augusto Mendoza González,** la presentación de lo siguiente:

    1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
    2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
    3. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.
    4. Balance General y Cuadro de estado de Resultado de los años 2018-2019 para contribuyente de IRACIS. Formulario 101 (2018-2019).
    5. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los materiales y los EPI´S para los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Abg. Fernando Alberto Benítez Inala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

En respuesta la firma **Prorepat de Alder Augusto Mendoza González**, a través de Nota, dentro del tiempo establecido presenta la siguiente documentación:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
3. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.
4. Balance General y Cuadro de estado de Resultado de los años 2018-2019 para contribuyente de IRACIS. Formulario 101 (2018-2019).
5. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los materiales y los EPI´S para los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Conclusión: la firma **Prorepat de Alder Augusto Mendoza González**, presenta toda la documentación requerida.

9. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación de la única oferta presentada:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	**Prorepat de Alder Augusto Mendoza González**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Oferta única calculo inoficioso
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta. DJ N° 2587 **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta. **Cumple.**
Documentos Legales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1631539. **Cumple.**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRASVASADO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES – CONTRATO ABIERTO– AD REFERÉNDUM - ID 388.694.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1631539. **Cumple.**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica.
Capacidad financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta. **Cumple.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019] para contribuyente de IRACIS. Formulario 106 año (2018-2019)	Presenta. **Cumple.**
Experiencia requerida	
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en Servicio de Recolección, Trasvasado y/o Traslado de residuos especiales, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2018-2019.	Presenta. **Cumple** Adjunta Documentación por Gs. 80.000.000.-
Patente comercial vigente a la fecha de la apertura.	Presenta. **Cumple.**
Constancia de Ruc emitida por la SET.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1631539. **Cumple.**
Otros criterios que la convocante requiera	
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta. **Cumple.**
Declaración Jurada Listado de Accionistas con sus respectivos números de cedula de identidad en caso de S.A y/o S.R.L.	No Aplica
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los materiales y los EPI´S para los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. **Cumple.**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRASVASADO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES – CONTRATO ABIERTO– AD REFERÉNDUM - ID 388.694.

Declaración Jurada sobre cumplimiento del envase solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. **Cumple.**

10. Ratios

PROREPAT de Alder Augusto Mendoza González						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	AÑO 2018	AÑO 2019			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	6.759.570.630	6.685.359.310	13.444.929.940	6.722.464.970	*CUMPLE*
	Pasivo corriente	4.511.191.938	1.891.823.894	6.403.015.832	3.201.507.916	
	Activo corriente Pasivo corriente				*2,10*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años.						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	AÑO 2018	AÑO 2019			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	4.511.191.938	1.891.823.894	6.403.015.832	3.201.507.916	*CUMPLE*
	Activo total	10.318.339.458	11.235.904.238	21.554.243.696	10.777.121.848	
	Pasivo total Activo total				*0,30*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años.						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	AÑO 2018	AÑO 2019			
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	1.970.358.591	3.411.445.688	5.381.804.279	2.690.902.140	*CUMPLE*
	Capital	3.473.164.863	5.443.523.454	8.916.688.317	4.458.344.159	
	Utilidad Neta Capital				*0,60*	
NO DEBERA SER NEGATIVO.						

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

11. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, se RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, la presente **Contratación Directa N° 08/2021 "Servicio de Recolección, Trasvasado y Traslado de Residuos Especiales – Contrato Abierto - Ad Referéndum– ID 388.694**; a la empresa **PROREPAT de Alder Augusto Mendoza González ,** por el monto mínimo de Gs. 82.500.000 (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil) y el monto máximo de Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) conforme a la cotización total de precios unitarios de **Gs. 25.016.900 (Guaraníes veinticinco millones dieciséis mil novecientos)** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - Trasvasado y traslado	Kilogramos	Evento	1	9.400	9.400
2	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - Trasvasado y reordenamiento	Kilogramos	Evento	1	7.500	7.500
3	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - Limpieza	Unidad	Evento	1	17.000.000	17.000.000
4	Recogida, destrucción, transformación o eliminación de basuras no químicas/patológicas - AdecuaciÃ³n de Contenedores	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
					Precio Total	25.016.900

Monto Mínimo: Gs. 82.500.000.-

Monto Máximo: Gs. 165.000.000.-

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

- La presente recomendación de adjudicación queda sujeta a la aprobación de los créditos presupuestarios correspondientes.

Es mi informe.-

.....
Abg. Fernando Benítez
Director UOC

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público